



USIPA-SAIF

INFORMA

Abril 2024

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498



ESCRITOS DE ENTRADA

- Se recibe la nueva Circular de Vacaciones, aún más restrictiva que la anterior y eso que ya era, salvo el SESPA, la que establecía condiciones más duras de toda la Administración Pública a la hora de poder coger periodos vacacionales. Se mantiene que el 50 % de la plantilla fija ha de permanecer en los centros en los periodos vacacionales cuando desde este Comité se había pedido que fuese el 33% al igual que en el ERA. Se establece una nueva “figura de referencia” de los usuarios que tampoco puede coger vacaciones aún respetando el 50% lo que dificulta aún más la organización de los turnos vacacionales. La nueva Consejera en reunión con este Comité pidió al SGT que paralizase la instrucción de vacaciones hasta que ella la hubiese leído y dado el visto bueno, ese mismo día comenzó a llegar a los Centros de trabajo sin ninguna negociación previa con el Comité. A la Consejera prácticamente no le dio tiempo a verla por lo que cabe preguntarnos ¿quién manda realmente en esta Consejería? ¿toman desde la Jefatura de Asuntos Generales decisiones sin contar con la autorización de la propia Consejera? ¿Sigue teniendo la Administración Pública una estructura jerarquizada o por el contrario se toman las decisiones de manera independiente y aleatoria?

Se aprueba tratar el tema en la reunión que mantendremos con la Consejera el próximo martes 9 para la implantación del nuevo plus acordado con la anterior Consejera.

- Se recibe resolución de Atribución Temporal de Funciones por la que la dirección de la Unidad de Atención Infantil Temprana de Oviedo ha de prestar servicios dos días a la semana, durante un mínimo de seis meses, colaborando en la digitalización de expedientes de la Consejería.

Cabe preguntarnos aquí ¿quién va a realizar las funciones de dirección de la UAIT de Oviedo en su ausencia? cuando una de esas funciones es la recepción y valoración de los casos de nuevos niños, ¿Por qué se atribuyen funciones meramente administrativas a una Dirección de un Centro?

Se acuerda realizar estas preguntas al JAG en la reunión del próximo lunes.

- Escrito de entrada firmado por 11 componentes del Equipo Educativo del Centro Específico para Menores con Problemas de Conducta Miraflores en respuesta a las afirmaciones hechas por el sindicato UGT en el pasado pleno en las que, afirmaba que en ese Centro “se están grabando reuniones educativas y luego esos audios se editan para mostrarlos o filtrarlos con el único fin de humillar y socavar la dignidad de la Dirección del Centro.”

Los trabajadores afirman que en el caso de que fueran ciertas las acusaciones, la forma escogida por este sindicato para atajar el supuesto problema no es la correcta ya que, se carece de prueba alguna para acusaciones tan graves que dañan gravemente la profesionalidad de la plantilla y del Centro abriendo la puerta además de utilizar el Comité de Empresa en adelante para realizar acusaciones sin ningún tipo de fundamento ni prueba.

Los trabajadores solicitan, que se muestren las pruebas de tales acusaciones y que de no tenerlas se haga una rectificación pública a través del acta del Comité.

Desde USIPA y el resto de sindicatos se apoya el escrito y la petición de los trabajadores estando de acuerdo con sus reivindicaciones.

UGT por su parte no da apoyo al escrito, manifiesta que se ha acercado al Centro durante una reunión de equipo para intentar aclarar la situación. En efecto no tiene pruebas por que la persona que ha informado no quiere salir a la luz por las posibles consecuencias que pudiera sufrir. Que su objetivo era parar la “supuesta” situación y que al parecer se ha conseguido.

Desde CCOO y CSIF se opina que se ha utilizado el Comité de manera “tortícera” para desprestigiar a unos trabajadores y que esto no puede volver a suceder. **USIPA por su parte** se reitera en el apoyo total al escrito de los trabajadores manifestando además que la respuesta que ha dado UGT reafirmando es clara y que ellos mismos han de asumir las consecuencias.

FALTA DE SUSTITUCIONES EN LA EI JARDÍN DE CANTOS

Desde USIPA se pone de manifiesto la situación que se está dando en la Escuela Infantil Jardín de Cantos en la que no se cubre una baja maternal de una trabajadora que presta sus servicios para cubrir una reducción de jornada. Esta situación causa múltiples problemas de organización y funcionamiento en el centro además de provocar que las demás trabajadoras estén sobrecargadas de trabajo.

Se propone enviar escrito solicitando la inmediata sustitución de la trabajadora a Función Pública con copia a la Secretaría General Técnica de nuestra Consejería. Se aprueba por unanimidad.

SOLICITUD DE MOBILIARIO PARA ORDENANZAS DEL CR CABUEÑES

Se propone que en vistas a la nueva reforma general que se está planificando para el Centro se tenga en cuenta la ampliación del espacio de trabajo de los Ordenanzas y que se les dote de nuevo mobiliario ergonómico y adaptado a sus condiciones laborales.

Se prueba tratar el tema el próximo lunes en reunión con el JAG y enviar la petición al Comité de Seguridad y Salud para tratarlo una vez sea constituido.

FALTA DE PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Situación que se está dando en el CR Cabueñes por un lado, donde ante la actual falta de Dirección nadie quiere adquirir la responsabilidad de tener acceso al dinero asignado y llevar su contabilidad por lo que los usuarios están dejando de realizar algunas de las actividades educativas que se venían realizando. Por otro lado en el CAM Colloto, se dispusieron esta pasada Semana Santa de tan sólo 50 € para realizar las salidas de ocio y actividades educativas de nueve menores, cantidad manifiestamente insuficiente.

Se acuerda enviar un escrito a la Dirección General de Mayores para solucionar el problema lo más rápidamente posible y a la Dirección General de Infancia preguntando si considera suficiente el presupuesto para actividades de los menores a los que acogemos y si este problema de presupuestos para actividades afecta sólo al CAM Colloto.

AGRESIONES E INCIDENCIAS EN EL CAI CABUEÑES

Hace tiempo ya que entre los usuarios de este centro se encuentra uno que presenta conductas especialmente conflictivas y agresivas, llegando al punto de que se le ha asignado la atención exclusiva de un solo Auxiliar Educador durante toda la jornada. Desde su llegada las incidencias, situaciones conflictivas y agresiones han sido constantes y el personal que ha de atenderle se encuentra en una situación de estrés permanente que está a punto de provocar bajas laborales.

Se acuerda tratar el tema con SGT y JAG en la reunión del próximo lunes e informar por escrito de la situación a la Jefa del Servicio de Mayores y Diversidad Funcional para que se tomen decisiones sobre la adecuada atención al usuario y la protección de los trabajadores que le prestan apoyo educativo.

Desde el Comité se quiere recordar a los trabajadores la existencia de un correo electrónico del Servicio de Prevención donde pueden y deben dejar constancia por escrito de cualquier agresión que puedan sufrir: prevencion@asturias.org

Desde USIPA queremos animar a los trabajadores que sufran algún tipo de agresión tanto física como psicológica o de intimidación que deben rellenar los correspondientes partes de incidencia internos y acudir a la mutua de accidentes de trabajo. Sólo registrando por escrito cualquier tipo de incidencia se puede luego pedir responsabilidades y adjuntar un dossier de las situaciones vividas. No sirve de nada quejarse entre los compañeros hay que reflejarlo y archivarlo todo.

PROBLEMAS PARA COGER VACACIONES EN VARIOS CENTROS DE TRABAJO

Desde USIPA denunciarnos las dificultades que se están presentando en varios centros de trabajo donde, debido a las condiciones restrictivas de la circular de vacaciones, se están teniendo que sortear periodos vacacionales con las consecuencias tan negativas que esto tiene para la conciliación familiar y para el ambiente laboral.

Se propone llevar los casos concretos a la próxima reunión con el JAG y a la que se tendrá con la Consejera para abordar el tema de las vacaciones. Se aprueba por unanimidad.

SITUACIÓN EN EL CR CABUEÑES ANTE LA FALTA DE DIRECCIÓN

La ausencia de Dirección en el CR y CAI Cabueñes implica que en determinados momentos no haya nadie a quién comunicar altas/bajas o que tome ciertas decisiones como doblajes por falta de personal o cambios de turno. Por ello, desde el Comité se propone y se aprueba por unanimidad enviar escrito solicitando instrucciones al respecto al DG de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores y a la Jefa de Servicio de Autonomía Personal y Mayores. Se acuerda además preguntar cómo está el tema de su sustitución.

PROBLEMAS POR FALTA DE MATERIAL Y REPARACIONES EN EL CR CABUEÑES

A la situación insostenible que se está viviendo en el CR y CAI Cabueñes por falta de suministros de todo tipo, tanto de alimentación como de material de trabajo que no acaba de llegar pese al aparente compromiso por parte de la Consejería, lo que llevó al Comité a iniciar movilizaciones, se une el hecho de estar

sufriendo averías en el servicio de lavandería, primero de una lavadora y ahora de una secadora desde hace más de una semana, teniendo que tender la ropa en sillas o barandillas por todo el centro, lo que conlleva mayor carga de trabajo para las Operarias de Servicio y demora en la entrega de ropa, que unido a la escasez de remanente especialmente de lencería y toallas hace que algunos días no se puedan ni cambiar las camas.

Se propone y acuerda dar traslado al DG de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores y a la jefa de Servicio de Autonomía Personal y Mayores.

FALTA DE LOGOPEDA EN LA UAIT DE OVIEDO

Se ha detectado la falta de sustitución de esta trabajadora y la negativa de realizar horas complementarias de su relevista que, por otro lado son de libre elección. Desde personal no dan explicaciones concretas de por qué no se la sustituye y argumentan con una reciente sentencia que les impide contratar.

Se acuerda llevar el tema a la próxima reunión con el JAG y la SGT para que nos expliquen qué es lo que está sucediendo.

NECESIDAD DE AMPLIAR HORARIO DE AMINISTRACIÓN EN EL CR CABUEÑES

Desde el departamento de Administración del CR Cabueñes han tomado la decisión de establecer un horario de atención a los trabajadores entre las 9 y las 14 horas y fuera de ese horario no atienden ni reciben llamadas. Esto implica que el personal de los turnos de tarde o noche no puede hacer ningún trámite en su horario. Se da la circunstancia además que este horario lo establecieron justo en el periodo de solicitud de vacaciones, que este año se demoró bastante por falta de la circular correspondiente.

Desde USIPA recordamos además que hay personal FPD de sólo noches y que tendrían que esperar más de una hora a la salida para resolver cualquier papeleo, y que muchas veces se reciben llamadas de comunicación de bajas que no se deberían desatender.

Se propone y acuerda tratar el tema con Jefe de Asuntos Generales en próxima reunión y con el DG de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores.

FALTA DE PUBLICIDAD DE CARTELERAS EN CR CABUEÑES

Al amparo del artículo 20 del V Convenio que establece que “el calendario laboral se expondrá en el tablón de anuncios de cada centro y deberá contener: - El horario de trabajo. - Distribución anual de los días de trabajo. - Festivos. - Distribución anual de los descansos”, se propone y acuerda solicitar al DG de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores y a la jefa de Servicio de Autonomía Personal y Mayores que se expongan las carteleras de todos los trabajadores en los tabloneros correspondientes. Se acuerda también ampliar la solicitud para que se publique también el plan de vacaciones y hacerlo extensivo a todos los centros de la Consejería.

SITUACIÓN DE OPERARIOS EN EL CAM CAMPILLÍN

El JAG nos había comunicado en la anterior reunión que el uno de abril empezaría una contrata nueva para sustituir las dos plazas de Operario de Servicios que están sin sustituir en el CAM Campillín, a día de hoy

tres de abril, siguen siendo sólo tres trabajadores en el Centro, en lugar de los cinco que deben de prestar servicios. La empresa adjudicada fue excluida por defectos y ha recurrido por lo que al menos durante tres semanas se mantendrá la situación. Desde USIPA manifestamos que, es evidente que la situación higiénico-sanitaria del Centro se está resintiendo sin que a los responsables de Consejería parezca importarles puesto que, tres compañeros/as no pueden trabajar igual que cinco por lo que en ningún modo se les debe culpar a ellos/as de la situación.

Se acuerda informar y pedir la inmediata cobertura de esos puestos a la SGT y JAG.

PROBLEMÁTICA DE FUNCIONES Y SUSTITUCIONES EN LA UNIDAD DE URGENCIA 0 - 3

No se han cursado las correspondientes sustituciones de, una Técnico se encuentra de vacaciones y otra en Incapacidad Temporal, además de tres Operarias de Servicios que también se encuentran en situación de IT. De la misma manera que en el caso anterior, sin sustituir las ausencias de personal, la calidad del servicio se resiente y el hartazgo y cansancio de los trabajadores se acrecienta. El JAG no parece tener en cuenta para nada las necesidades de los centros, usuarios y trabajadores.

Por otro lado existen una serie de tareas y funciones que venían realizando las dos Educadoras que realizaban su labor en este Centro de trabajo que ahora, tras su traslado a otros centros, han quedado en una especie de limbo, se está pretendiendo que algunas de estas tareas sean realizadas por las Técnicos.

Se acuerda pedir la sustitución de los trabajadores en IT y vacaciones y recordar al JAG y a la Dirección General de Infancia cuales son las funciones laborales de las Técnicos de Educación Infantil.

ROPA DE TRABAJO 2024

Triste y lamentablemente como todos los años, ya ha pasado el primer trimestre de 2024 y no se sabe nada de la ropa de trabajo. Por lo tanto, una vez más y ya van muchas seguidas, desde el Comité se va a llevar la problemática a la Comisión Paritaria y se planteará un conflicto colectivo como el que se acaba de ganar en los tribunales para solicitar la dotación de ropa de trabajo. El planteamiento de estas acciones legales es rotatorio entre los distintos sindicatos del Comité y este año le toca a USIPA ejercer estas en nombre de los trabajadores de nuestra Consejería.

VARIOS

- Falta de sustituciones en CAM Los Pilares.

Desde el mes de diciembre hay una Auxiliar Educadora en situación de IT que no se ha sustituido aún. A esto, hay que añadir, que a principios de marzo se queda en situación de IT la Maestra y, pese a que desde el Centro solicita sustitución para cubrir estas IT a día de hoy continua sin llegar.

Por ello se solicita a SGT y JAG que sustituya la situación de IT de ambas trabajadoras.

- Falta de responsable en el CR Cabueñes para la evaluación de la Carrera Profesional del Personal. Se acuerda preguntar a la Secretaría General Técnica quien va a ser el responsable de puntuar al personal a falta de dirección Dirección.

